



## DATOS PERSONALES

ARA-PO-07-04

Apellidos y Nombre:		D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	
Dirección correo electrónico:		Teléfono:	Móvil:
Domicilio:		Usuario de Campus Virtual:	
Población:	C.P.:	Provincia:	
Medio preferente para comunicación: Correo Electrónico: <input type="checkbox"/> Domicilio: <input type="checkbox"/>		Sector: <input checked="" type="checkbox"/> Alumno <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> PDI <input type="checkbox"/> Otros	
Titulación (Sólo alumnos):			Plan:

## DOMICILIO FAMILIAR

(Cumplimentar únicamente si no coincide con el domicilio a efectos de notificaciones especificado anteriormente)

Domicilio:		
Población:	C.P.:	Provincia:

## DATOS ACADÉMICOS

Titulación / Actividad Formativa para la que solicita la beca:

(Si está cursando más de una actividad formativa en el Centro de Formación Continua de la Universidad de Almería, su solicitud de beca se tramitará tomando en consideración la de mayor importe)

Firma del padre, madre, tutor (si el solicitante es menor de edad)

Firma del solicitante

DNI/NIE:

Firmado:

Firmado:

### Declaro bajo mi responsabilidad al firmar la presente solicitud:

- Que acepto las bases de la presente convocatoria
- Que son ciertas y se ajustan a la realidad todas las circunstancias declaradas en la presente solicitud
- Que quedo enterado de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda, incurriendo en responsabilidad por falsedad u ocultación.
- Que tengo conocimiento de los requisitos de compatibilidad de estas ayudas y que, en caso de obtener otra beca o ayuda para la misma finalidad procedente de cualquier Administración, o entidad pública o privada, deberé comunicarlo a la Administración Universitaria.
- Que manifiesto mi conformidad para recibir comunicaciones relacionadas con la tramitación de mi expediente de beca de forma telemática en la dirección de correo electrónico indicada en mi solicitud.
- Que autorizo a la Universidad de Almería a hacer públicas las relaciones de los becarios con indicación de sus datos identificativos y de las ayudas concedidas con su importe correspondiente, de acuerdo con lo previsto en la normativa en materia de subvenciones y en la normativa de protección de datos de carácter personal.



De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales facilitados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes.

En cumplimiento de la normativa vigente, La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados. Asimismo, La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

En cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA – Secretaría General de La Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería.



### DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

En este apartado no es necesario volver a cumplimentar los datos para el solicitante de la beca; ya especificados en el apartado "Datos Personales".

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PARENTESCO	FECH.NACIM.	EST. CIVIL	OBSERVACIONES

**Estado Civil:** Indicar la situación de acuerdo con la siguiente codificación.  
S: Soltero C: Casado P: Pareja de hecho V: Viudo SD: Separado/Divorciado

**Observaciones:** Indicar la situación de acuerdo con la siguiente codificación.  
E: Estudiante A: Activo DE: Desempleado DI: Discapacitado J: Jubilado SO: Sin ocupación remunerada

### OBSERVACIONES



## AUTORIZACIÓN LEGAL

Las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Almería a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Dirección General de Catastro los datos necesarios para determinar la renta y patrimonio familiar, así como a recabar telemáticamente de las bases de datos de la Junta de Andalucía, en su caso, los datos relativos a discapacidad de los interesados y familia numerosa, al efecto de la resolución de la Ayuda para Estudios de Formación Continua convocada por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua de la Universidad de Almería.

En el caso de haber presentado cualquier otra solicitud de beca en la Universidad de Almería en el curso actual, los abajo firmantes autorizan al Área de Becas la obtención de los datos que consten en dicho expediente, y que sean necesarios para la resolución de la ayuda para Estudios de Formación Continua.

La presente autorización tendrá únicamente la finalidad que se expresa en el párrafo anterior, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, todo ello de conformidad con el artículo 6 apartado 2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

**Firmar por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años.**

PARENTESCO	APELLIDOS, NOMBRE	NIF	FIRMA
SOLICITANTE			

**Nota:** La autorización concedida por cada firmante podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Universidad de Almería



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**Junto con la solicitud, todos los solicitantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación:**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, con inclusión obligatoria de las firmas de todos los miembros de la unidad familiar</b> mayores de 16 años (incluida la del solicitante) para la autorización de obtención de datos a través de la Agencia Estatal Tributaria y la Dirección General de Catastro.
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Fotocopia del DNI/NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar</b> , a partir de 14 años. Si hay hermanos menores de 13 años inclusive, se adjuntará fotocopia completa del libro de familia en el caso de no disponer de DNI/NIE
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste número de cuenta bancaria del solicitante</b> (IBAN + 20 dígitos), como titular o cotitular de la misma.
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado de empadronamiento/convivencia expedido con fecha 1 de junio de 2017, o posterior, donde consten todos los miembros de la unidad familiar en un solo documento.</b> (En el caso de convivir más de un grupo familiar en el mismo domicilio, deberá constar en este documento. Si los miembros de la unidad familiar están empadronados en diferentes domicilios, deberá aportarse certificado de empadronamiento/convivencia correspondiente a cada uno de los domicilios)

**Si el alumno se encuentra en las siguientes circunstancias, deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación:**

### SOLICITANTES QUE PRESENTEN LA BECA DE FORMA INDEPENDIENTE

Justificación de residencia en vivienda propiedad del solicitante, o contrato de arrendamiento, correspondientes a la totalidad del año 2016.

### SITUACIONES DE DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE, HERMANOS O HIJOS

En el caso de unidades familiares que NO tengan residencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Certificado vigente a 31 de diciembre de 2016.

### HIJOS/HERMANOS QUE ESTÉN CURSANDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES CON RESIDENCIA FUERA DEL DOMICILIO FAMILIAR (MÁS DE 50KM. DEL DOMICILIO FAMILIAR). (Al menos dos miembros de la unidad familiar incluido el solicitante)

Justificante de matrícula en el curso 2016-17

### FAMILIA NUMEROSA

En el caso de unidades familiares que NO tengan residencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Fotocopia de la Resolución de familia numerosa vigente a 31 de diciembre de 2016.

### FAMILIA MONOPARENTAL (Adjuntar el documento que acredite su situación familiar)

Justificación mediante sentencia judicial de la separación/divorcio de los cónyuges.

Justificante de ser hijo de viudo/a (ej: Certificado de defunción)

Justificante donde se compruebe ser hijo de madre/padre soltera/o (ej: Libro de familia)

### HUÉRFANO ABSOLUTO

Certificado de defunción de los padres, o asiento en el Registro Civil

### UNIDADES FAMILIARES QUE POSEAN INGRESOS ECONÓMICOS EN EL EXTRANJERO

Justificación de los ingresos obtenidos en el año 2016, equivalente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en España

### PERCEPCIÓN DE INGRESOS EXENTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PENSIONES, INDEMNIZACIONES, SUBSIDIOS, ETC.)

Justificante de ingresos exentos de tributación en IRPF percibidos por los sustentadores principales de la unidad familiar en el año 2016 emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social

Justificante de ingresos exentos de tributación en IRPF percibidos por los sustentadores principales de la unidad familiar en el año 2016 emitido por el Servicio Público de Empleo Estatal o Servicio Andaluz de Empleo

### PERCEPCIÓN DE RETRIBUCIONES ECONÓMICAS POR LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR ACOGIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

Justificante de las bases de cotización de los miembros de la unidad familiar acogidos al Sistema Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social

## Información de interés:

### Presentación de la solicitud:

La solicitud debe presentarse en el Registro General de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

**Plazo de presentación: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018.**

### Subsanación de la solicitud:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Área de Becas de la Universidad de Almería hará pública por los medios y con los efectos previstos en el artículo 20.4 de la presente convocatoria, la **Relación Provisional de solicitudes susceptibles de subsanación o mejora**, estableciendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación o mejora de la misma.

En caso necesario, el Área de Becas podrá requerir los documentos complementarios que se estimen precisos para un adecuado conocimiento de las circunstancias peculiares de cada caso, a los efectos de garantizar la correcta inversión de los recursos presupuestarios destinados. En estos supuestos, el requerimiento de la documentación a subsanar se realizará a la dirección de correo electrónico indicada por el interesado en su solicitud de beca, y en su caso, por cualquier medio que permita el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.